

No se encontraron entradas de tabla de contenido.

## **INFORME DE ACTIVIDADES Y LOGROS DE 2022**

### **ÍNDICE**

INTRODUCCIÓN

MENSAJE DEL PRESIDENTE

#### **1. FILOSOFÍA INSITUCIONAL**

1.1 MISIÓN

1.2 VISIÓN

1.3 VALORES

1.4 MODELO DE TRABAJO

#### **2. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL**

2.1 GOBERNANZA

2.2 PROFESIONALIZACIÓN

2.3 RECURSOS HUMANOS

2.4 TRANSPARENCIA

#### **3. DESARROLLO INSTITUCIONAL**

3.1 VINCULACIÓN

3.2 PROCURACIÓN DE FONDOS

3.3 VOLUNTARIADO

3.4 PROYECTO PRODUCTIVO

#### **4. FINANZAS**

#### 4.1 SITUACIÓN ACTUAL

#### 4.2 RESULTADOS FINANCIEROS

### 5. ÁREAS DE IMPACTO

#### 5.1 APOYO A JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL CON ALTA NECESIDAD DE APOYO

#### 5.2 APOYO A FAMILIAS

#### 5.3 CONCIENTIZACIÓN A LA SOCIEDAD

#### 5.4 INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

## INTRODUCCIÓN

Estos últimos años han sido periodos de altibajos, pues hubo fuertes movimientos en los puestos de alta decisión, y producto de la pandemia, fue necesario hacer revisión, análisis y reflexión sobre las situaciones en la que se encontraba la asociación en esos momentos.

También fue un periodo muy importante porque la institución se planteó la necesidad de analizar el camino recorrido y el que deseamos transitar, a la vez que se discutieran las metas que queremos cumplir. Así se enfocó a elaborar la Planeación Estratégica, que fue trabajada con los diferentes actores clave de FYAPDI: los usuarios, las familias, el personal y el Consejo de Administración. Luego se organizó la operación de dicho plan para cada uno de los Actores.

2022 ha sido un año en el que hemos afianzado el rumbo y nos hemos encaminado hacia escenarios que, aunque los habíamos identificado con anterioridad, los elegimos como el próximo paso a conseguir. El principal escenario a conseguir en el futuro a cinco años es el de la VIDA INDEPENDIENTE de los usuarios de Algarabía Centro de día.

Estos años se han modificado los planes y programas de trabajo para dirigir los esfuerzos y las acciones hacia el logro del Artículo 19 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que nos orienta hacia esta Vida Independiente en Comunidad, e identificamos la necesidad de organizar un nuevo servicio: EL CENTRO DE VIDA INDEPENDIENTE.

## MENSAJE DEL PRESIDENTE



FYAPDI AC ha tenido una actividad continua desde 2004, aunque ha ido variando su tipo de servicios y actividades para adecuarse a las necesidades de las Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias.

Las metas iniciales estaban más enfocadas hacia el trabajo con los jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, con una mira más general de desarrollo. Con el paso del tiempo fuimos afinando nuestro horizonte y nos dirigimos no sólo a los jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, sino que nos especializamos en los que necesitaban un mayor apoyo, nuestro modelo de trabajo se centró en el cumplimiento de sus Derechos y ampliamos los servicios para también incluir a las familias.

Este informe presenta lo que FYAPDI, que abarca al Consejo, el personal que labora en ella, los usuarios, las familias que son los beneficiarios directos, y el voluntariado, ha hecho con sus anhelos y sus acciones para continuar ese camino hacia elevar la CALIDAD DE VIDA de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

Deseamos que lo revise y nos haga llegar tus comentarios y preguntas.

## 1. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

### 1.1 MISIÓN

Somos una A.C. que fomenta el desarrollo de la autodeterminación de jóvenes y adultos con discapacidad Intelectual con necesidad de apoyo constante y continuo, a fin de mejorar su calidad de vida y las de su familia, promoviendo oportunidades y experiencias de autonomía, empoderamiento e Inclusión Social. Nuestra Labor se basa en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

### 1.2 VISIÓN

Ser una institución referente, en la Zona Occidente de México, respecto a la elaboración y aplicación de programas de Calidad de Vida, Inclusión Social y Vida Independiente de las personas con discapacidad, que promueven sus Derechos como humanos y ciudadanos en una comunidad justa y solidaria.

## 1.3 VALORES

- **RESPECTO.** Reconocemos el valor que tenemos todos por el hecho de ser personas, y los derechos que emanan de dicho valor.
- **SOLIDARIDAD.** Apoyamos a las Personas con Discapacidad Intelectual, a sus familias, y a nuestros colaboradores, y nos adherimos a otros grupos, sectores sociales y ciudadanos a fin de aportar soluciones a situaciones que afectan a las personas con discapacidad.
- **JUSTICIA.** Trabajamos para que las personas gocen de los derechos que les corresponden por equidad y el principio de la igualdad de oportunidades, sustentándonos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- **COMPROMISO.** Acordamos cumplir con los acuerdos establecidos, tanto con FYAPDI AC, como con las personas con discapacidad y sus familias, que son nuestra causa.
- **EMPATÍA.** Nuestro trabajo se define por el reconocimiento de las características y la comprensión de las necesidades de las personas con discapacidad intelectual con gran necesidad de apoyos, y de sus familias.
- **HONESTIDAD.** Todas nuestras acciones reflejan transparencia y honradez, de forma tal, que nuestro proceder es visible y genera confianza en el entorno social.
- **PACIENCIA.** Ofrecemos la disposición y el tiempo suficientes para propiciar la autodeterminación de las Personas con Discapacidad y a sus familias, a fin de realizar los procesos o acciones con los ajustes razonables.

## 1.4 MODELO DE TRABAJO.

En el 2020, FYAPDI AC actualizó su Modelo de Intervención, en el que buscó dignificar la imagen social de los jóvenes y adultos con discapacidad intelectual con alta necesidad de apoyo, y construir posibilidades de vida en comunidad para ellos, mejorando todas las áreas de su vida, a fin de elevar su calidad.

Nuestra Asociación se ha puesto como OBJETIVO GENERAL: *Que las personas con discapacidad intelectual (PcDI) <sup>1</sup>desarrollen sus competencias afectivas, cognitivas, sociales y motoras, a fin de que lleven a la realidad su propuesta de vida de calidad que desean tener, en espacios que les faciliten dicha acción, de forma temporal o permanente.*

Nuestro Modelo de Intervención se representa de la siguiente manera

---

<sup>1</sup> En este documento, usaremos las siglas PcDI para hacer referencia a Personas con Discapacidad Intelectual.



La organización y operación están sustentadas en conceptos que se manejan en varios documentos, siendo los más importantes:

- **La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad**, que establece la necesidad de asegurar y promover el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y de libertad, fundamentales para todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente.
- **La Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las Personas con Discapacidad**, cuyos objetivos son la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad.
- **Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, que en su objetivo 10 nos habla de *Reducir la desigualdad en los países y entre ellos, potenciando y promoviendo la Inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica.*
- **La Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en Jalisco.**

FYAPDI cuenta con un modelo cuyos programas van dirigidos a diversos grupos de interés:

- El central está formado por los Jóvenes y Adultos con Discapacidad Intelectual con alta necesidad de apoyo (que significa que es necesario el trabajo uno a uno de forma constante), a quienes se apoya para que dignifiquen su vida y ejerzan sus Derechos.
- El segundo segmento está conformado por el círculo más cercano a estos jóvenes y adultos, que es su Familia, y FYAPDI les ofrece dos servicios: las reuniones de formación sobre los derechos de su familiar con discapacidad, sus propios derechos y la elevación de la calidad de su vida

personal y familiar; los círculos de apoyo (para padres de familia, y para los hermanos) sobre el manejo de emociones.

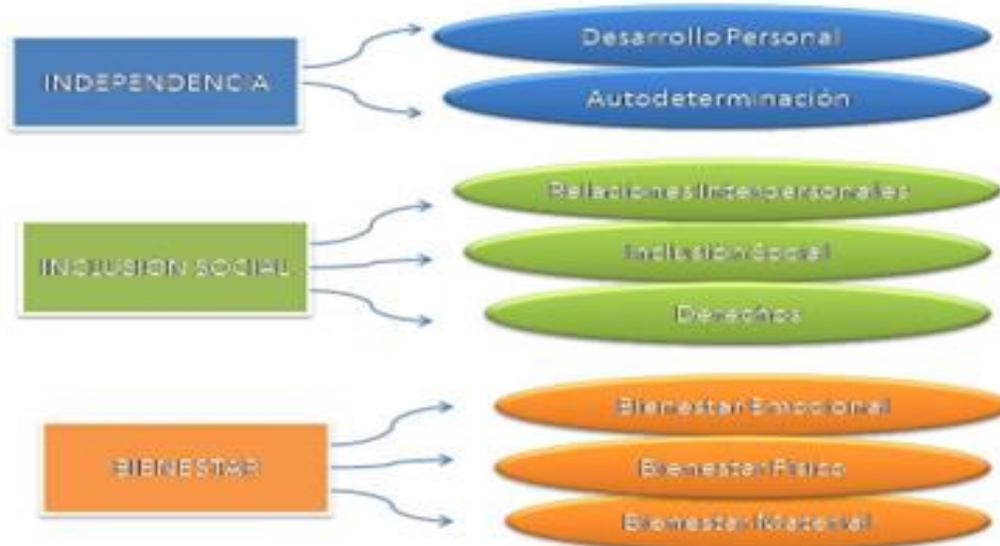
- El tercer grupo de interés con el que trabaja la AC es la Comunidad que rodea a las familias y a los usuarios es la comunidad, a quien busca concientizar sobre los derechos de las PcD y su responsabilidad en la inclusión social.
- Por último, el área más amplia en la que se trabaja, es la Incidencia en Políticas Públicas, pues las propias leyes o códigos les niegan a las PcDI sus derechos jurídicos.



Con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad de vida de las PcDI y sus familias (conforme al Modelo de Schalock y Verdugo que presentamos enseguida), FYAPDI brinda apoyos y oportunidades de inclusión a una comunidad justa y solidaria, que reconoce y promueve sus Derechos como humanos y ciudadanos, a través de sus programas de trabajo y servicios.

El modelo de Calidad de Vida que sustenta nuestro actuar se resume en la siguiente imagen.

## MODELO DE CALIDAD DE VIDA



Los servicios que se ofrecen a las personas con discapacidad y a sus familias, buscan impactar en la vida de ellas en algunas de las áreas de desarrollo de este modelo.

## 2. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Hemos fortalecido nuestra presencia y trabajo en las redes y colectivos de los que formamos parte. En las redes estatales que estamos son: COPIIJAL (Colectivo Pro Inclusión e Igualdad Jalisco), MADIJAL (Movimiento Asociativo Jalisciense Pro Personas con Discapacidad) y CIDES (Centro de Investigación para el Desarrollo Sustentable). Pertenecemos a la red nacional de CONFE (Confederación de Organizaciones en favor de la Discapacidad Intelectual). En estos colectivos trabajamos en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

Con COPIIJAL colaboramos en el proyecto Cultura de denuncia y mecanismos de protección para casos de discriminación a personas con discapacidad, pues implicamos a nuestras familias y elaboramos la explicación del proyecto y la invitación en Texto de Lectura Fácil.

En el último bimestre del año, se elaboró la Planeación Estratégica 2023-2027, con el trabajo de los diversos actores: familias, personal y consejo, y se modificó la Filosofía Institucional en el área de los Valores.

Con las propuestas de los grupos, se identificaron cinco escenarios a futuro que comprenden nuestra consolidación profesional y el cumplimiento de los derechos de nuestros usuarios,

Como resultado de esta revisión, identificamos la necesidad de fortalecer el camino rumbo al reconocimiento y ejercicio del derecho a la Vida Independiente y en Comunidad de las personas con discapacidad intelectual. Por esto, se marcaron cinco escenarios a los que aspiramos estar en el 2027, y que son:

1. FYAPDI está FORTALECIDO institucional y operativamente y es SUSTENTABLE en todas las áreas.
2. Somos un CENTRO DE VIDA INDEPENDIENTE para personas con discapacidad, que ofrece: Información y referencia sobre asuntos de vivienda, empleo y asistentes personales; Capacitación en la vida independiente para Asistentes Personales; Ayuda entre pares; y Apoyos para desarrollo de destrezas como usuario en la vida independiente, a personas con discapacidad.
3. LAS FAMILIAS que tienen a un familiar con discapacidad, reciben APOYOS desde un ENFOQUE CENTRADO EN LA FAMILIA, a fin de elaborar su Plan de Vida y visualizar como finalidad del trabajo, el logro de su vida independiente.
4. LA SOCIEDAD es CONCIENTIZADA sobre los Derechos de las personas con discapacidad (PcD)<sup>1</sup>, y la responsabilidad que se tiene como comunidad, de garantizar que se cumplan en nuestra entidad federativa.
5. Las políticas públicas estatales reconocen LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Con la base de esta Planeación Estratégica se estructuró la planeación operativa del 2023 para el trabajo en cada área de FYAPDI: El Consejo, las Coordinaciones, la Dirección, los talleres y servicios, etc.

Esta nueva orientación trae aparejada una visión enfocada en la promoción del goce del Derecho a la Vida Independiente, realizada en la comunidad, como lo dice la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en su artículo 19, por lo que nos hemos enfocado en la concientización familiar y social de este derecho y las implicaciones que trae consigo.

Como medio para realizar nuestra labor, y a través de CEMEFI, logramos la actualización de licencias MICROSOFT.

Desde 2013, FYAPDI AC ha contado con un espacio en la internet para el archivado y seguridad de sus documentos a través del servicio de DROPBOX, lo que también es donado a la AC.

## 2.1 GOBERNANZA



El Consejo de Administración de FYAPDI AC se formó desde 2017 y aunque ha habido cambios en sus elementos, se ha mantenido trabajando de forma constante.

Este año, el Consejo estuvo formado por 12 miembros (seis mujeres y seis hombres) y se realizaron una Reunión de Trabajo y la Asamblea Anual. Estas juntas de trabajo se llevaron a cabo de forma híbrida, pues algunos consejeros se presentaron personalmente, y la mayoría lo hicieron de forma remota, por enlace en internet. El promedio de asistencia a las reuniones de los consejeros fue de ocho personas.

Las áreas que se trabajaron en este año fueron: La Planeación Estratégica, la Planeación Operativa 2022, Aprobación de Presupuesto 2022, análisis FODA del Consejo, y Programa de trabajo de Procuración de Fondos, Análisis financiero mensuales, y el involucramiento en las actividades de procuración de fondos.

## 2.2 PROFESIONALIZACIÓN.

Un área en la que FYAPDI se capacitó en este año fue en un perfil que no existe en el Estado de Jalisco: **Consultor Técnico en materia de Discapacidad**. Tres personas de FYAPDI formaron parte de un grupo nacional que capacitó @Documenta AC. De esta manera, estamos formados para participar en los procesos jurídicos en los que estén involucradas personas con discapacidad intelectual, para apoyar la comunicación entre los participantes en el proceso (Juez, Ministerio Público, Abogados, Peritos, Trabajo Social, Implicados, etc.) y proponer ajustes razonables para los procesos legales.

En el área de **Protección Civil**, dos personas se capacitaron en: Primeros Auxilios, Búsqueda y Rescate, Prevención y Control de incendios, y Evacuación de inmuebles.

La Dirección General y la Coordinación Académica tomaron el **Diplomado en fortalecimiento para las Capacidades Directivas en las Asociaciones Civiles**.

En la continuación de la profesionalización institucional hemos contado con el apoyo de Corporativa de Fundaciones, de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social de Jalisco, de Plena Inclusión (España) y del municipio de Zapopan, quienes nos han ofrecido cursos de diversa índole para el fortalecimiento de la AC y la operación de sus programas de trabajo.

Realizamos la renovación de la **Acreditación de Institucionalidad y Transparencia (AIT)** por parte de CEMEFI.

## 2.3 RECURSOS HUMANOS

Como se dijo en la presentación, este año ha sido de muchos cambios en las personas que laboran en FYAPDI. A inicios del año, renunció la Procuradora de Fondos, y posteriormente, uno de los maestros talleristas, y sus puestos no fueron reemplazados, quedando reducido el personal operativo del Centro de día a dos docentes talleristas y dos auxiliares y el puesto de procuración fue ocupado hasta casi finales del año. La persona que tenía el puesto de Dirección tuvo incapacidad por cuatro meses a partir de julio y el Consejo acordó que la reemplazaría provisionalmente, la persona voluntaria que había desempeñado el puesto años anteriores. Con esta provisionalidad FYAPDI funcionó durante el segundo semestre del año.

De esta forma el personal que concluyó labores de 2022 estuvo formado por: María del Refugio Coronado (Dirección), Leticia Jacobo (Coordinación Administrativa), Daniela García (Coordinación Académica), Arlette Flores (Comunicación Interna y Vinculación), María de Jesús Jacobo (Procuración de Fondos), José Manuel Mata y Leonardo Ascencio (Docentes Talleristas), Lizzbeth Castro y Luis Carlos Oribe (Auxiliares) y Valeria Gervacio (Aseo y limpieza).

Se reforzó la seguridad del personal y realizó la compra de objetos de seguridad como chalecos reflejantes y fajas.

Cumplimos con la responsabilidad con los trabajadores acerca de su salud y seguridad, con los pagos mensuales del IMSS, y los bimestrales de INFONAVIT. Se continuó con las acciones acordadas respecto a la NOM 035 en el ramo de la salud emocional.

Se realizaron los contratos con los nuevos colaboradores de la AC.

El personal se formó en los temas de Vida Independiente, el Enfoque Centrado en la Familia, Planificación Centrada en la Persona y Planeación Estratégica durante este año. Los dos primeros temas estuvieron trabajándose durante las reuniones quincenales de formación.

Tres de los trabajadores se formaron en Textos de Lectura Fácil, que desarrolla habilidades para convertir textos comunes a documentos que pueden ser comprendidos por quienes que presentan dificultades de comprensión de la lectura, que son el 30% de las personas en el mundo.

## 2.4 TRANSPARENCIA

En 2022 conservamos el reconocimiento del SAT como institución que otorga recibos deducibles, el que adquirimos desde 2012.

Se llevaron a cabo la presentación de informes de actividades, en tiempo y forma, ante la Secretaría del Sistema de Asistencia Social de Jalisco, y en INDESOL, para la ratificación del CLUNI, a fin de continuar dentro de los registros estatal y nacional.

Cumplimos, en tiempo y forma. con la declaración anual de impuestos ante el SAT, y con la entrega puntual de los informes anuales sobre apoyos recibidos por COVID, y el referente a sismos. También ratificamos la Certificación CEMEFI

Mensualmente se presentaron los informes de lavado de dinero y los pagos provisionales del ISR.

Como parte de nuestras políticas, se realizó la auditoría del año, por parte de Vargas y Graf, SC Contadores Públicos y Consultores, en la que se tuvimos opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO.

Se elaboró el Informe de actividades y logros de 2021 y se presentó ante el Consejo para su aprobación.

Tuvimos la visita de personal de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social para revisar la situación formal de FYAPDI, en cuestiones internas y la transparencia de nuestro actuar. Cumplimos con los requisitos y documentos que nos solicitaron.

Nos acercamos al municipio de Zapopan para esclarecer sobre la necesidad de ratificación del Permiso de operación municipal, pues varias instancias nos negaron la validez del permiso que se tiene desde 2011. La respuesta ratificó la vigencia de dicho escrito que afirma que no necesitamos permiso municipal por el rubro de labor que realizamos.

### **3. FINANZAS**

#### **3.1 SITUACIÓN FINANCIERA**

Como se menciona en párrafos anteriores, la auditoría señala que se encontró que nuestra AC ha cumplido con las obligaciones fiscales. La Asociación ha puesto mucha atención en el cumplimiento de estas obligaciones fiscales y las laborales.

Este año, como lo ha sido desde el 2013, contamos con el apoyo del Despacho Contable del CP Mariano Torres en la presentación de declaraciones y pagos al SAT.

En acuerdo realizado con la AC Servicios para la Calidad, acordamos cubrir los costos de la auditoría con un descuento y en pagos mensuales. Agradecemos estos importantes apoyos.

#### **3.2 RESULTADOS FINANCIEROS**

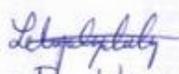
En el *Estado de Resultados* del documento con el informe de Auditoría, se indica que durante este año se tuvieron \$1'712,107.45 como INGRESOS; y 1'667.287.80 como EGRESOS.

CONTPAQ i

FYAPDI A.C. 2022  
Estado de Resultados del 01/Dic/2022 al 31/Dic/2022

Hoja: 1  
Fecha: 03/Jul/2023

	Periodo	%	Acumulado	%
<b>Ingresos</b>				
<b>INGRESOS</b>				
CUOTAS DE RECUPERACION	250.00	0.16	250.00	0.01
DONATIVOS DEL MES	152,679.00	99.84	1,431,530.27	83.61
CUOTAS RECUPERACION EVENTOS	0.00	0.00	88,500.00	5.05
DONATIVOS EN ESPECIE	0.00	0.00	28,903.89	1.69
CONVOCATORIAS	0.00	0.00	164,923.29	9.63
<b>Total INGRESOS</b>	<b>152,929.00</b>	<b>100.00</b>	<b>1,712,107.45</b>	<b>100.00</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>152,929.00</b>	<b>100.00</b>	<b>1,712,107.45</b>	<b>100.00</b>
<b>Egresos</b>				
<b>EGRESOS</b>				
GASTOS DE SERVICIO	185,317.95	121.18	1,568,259.44	91.60
GASTOS DE ADMINISTRACION	19,856.22	12.98	83,853.86	4.90
GASTOS FINANCIEROS	490.00	0.32	6,370.00	0.37
GASTOS PROYECTO JABONES	1,235.17	0.81	7,070.50	0.41
ISR Anual	1,714.00	1.12	1,714.00	0.10
<b>Total EGRESOS</b>	<b>208,613.34</b>	<b>136.41</b>	<b>1,667,267.80</b>	<b>97.38</b>
<b>Total Egresos</b>	<b>208,613.34</b>	<b>136.41</b>	<b>1,667,267.80</b>	<b>97.38</b>
<b>Utilidad (o Pérdida)</b>	<b>-55,684.34</b>	<b>-36.41</b>	<b>44,839.65</b>	<b>2.62</b>

  
 L.C.P. Latorra Jacobs Meléndez

De forma gráfica presentamos la siguiente distribución entre las diversas fuentes de ingreso que tiene FYAPDI AC.



Identificamos que continuamos dependiendo en más del 50% de los donativos tanto de personas físicas como las morales. Las cuotas de recuperación de las familias han decrecido en su porcentaje del total de ingresos, pues sólo cubren la cuota completa el 46% de las familias, ya que el 15.5% de los usuarios asisten dos o tres veces por semana, y el 38.5% tienen padrino (el ingreso es donativo) o beca de descuento.

Se han realizado estrategias para incrementar los ingresos por productos propios, pero apenas llegamos al 8%. Estos productos y servicios se ampliaron en este periodo y actualmente comprenden: PANDO jabonería artesanal, Transformación de textos a Lectura Fácil y el Servicio de Asistentes Personales para personas con discapacidad. Es un reto que asumimos para los siguientes años.

## 4. DESARROLLO INSTITUCIONAL

### 4.1 VINCULACIÓN Y PRESENCIA SOCIAL

Durante 2022 continuamos nuestro trabajo vinculativo tanto con instancias gubernamentales y privadas, como con Universidades y otras Asociaciones Civiles.

Las actividades que realizamos en conjunto con otras instancias fueron de diversa índole; entre ellas:

- A. Continuamos trabajando en:
- a. La red nacional CONFE (Confederación Nacional de Instituciones a favor de las Personas con discapacidad intelectual) en campañas para defender los derechos de las personas con discapacidad, en especial, los jurídicos.
  - b. Las redes estatales en las que hemos trabajado en la difusión de los derechos de las PcDI y la concientización social de ellos:
    - i. MADIJAL (Movimiento Asociativo Jalisciense Pro Personas con Discapacidad),
    - ii. COPIIJAL (Colectivo Pro Inclusión e Igualdad)
    - iii. CIDES, (Centro de Investigación para el Desarrollo Sustentable).
- B. Somos parte de la Dirección de Inclusión de Personas con Discapacidad en Jalisco y formamos parte de programas de trabajo estatales.
- C. Participamos en las reflexiones sobre la Inclusión Educativa y Laboral en las mesas organizadas por el DIF Jalisco.
- D. Transformamos documentos a **Textos de Lectura Fácil** para:
- El Congreso del Estado. Artículos de las Leyes de Inclusión y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad y de la de Educación Incluyente del Estado de Jalisco, para su consulta con Personas con Discapacidad a fin de su modificación.
  - SALME (Instancia gubernamental para promover la Salud Mental). Se modificaron los documentos: Recomendaciones Importantes, y los Consentimientos de tratamientos psicológico y el psiquiátrico.
  - COPIIJAL (red para la prevención de la discriminación). *Proyecto Cultura de denuncia y mecanismos de protección para casos de discriminación a Personas con Discapacidad.*
- E. Hicimos convenios con cuatro Instituciones de educación Superior para la realización del Servicio Social o de las Prácticas Profesionales de sus estudiantes: ITESO, UNIVA, MARISTA y ANTROPOLÓGICA. También se tuvimos acuerdo con Fundación Vergara.
- F. Hicimos alianza con un fotógrafo profesional para que realizara fotografías de estudio para cada uno de los usuarios, con la finalidad de mejorar su autoimagen y crecer la autoestima en ellos.
- G. El dominio de nuestra página web es [www.algarabiacentrodedia.org.mx](http://www.algarabiacentrodedia.org.mx) Reconocemos la falta de actualización de ella.
- H. Tenemos presencia continua en redes sociales a través de nuestras páginas en Facebook, Instagram, y Twitter, y nuestro canal en Youtube.

## 4.2 PROCURACIÓN DE FONDOS

Esta área institucional trabajó para el equilibrio financiero a través de cinco fuentes:

- Las donaciones de personas morales
- Las donaciones de personas físicas
- Las convocatorias gubernamentales y privadas
- Los eventos institucionales con esta finalidad económica
- Los ingresos por venta de nuestros propios productos y servicios

#### **1. DONANTES PERSONAS MORALES.**

Conservamos las diez empresas donantes mensuales: AFOSA, AVIPOR, GIL Y GIL, AEROTRON, GLOBAL FUENTES, EPECIES UNIVERSALES, SOLUCIONES PARA SANITARIOS, MUEBLES CARDEL y CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA DE GDL y AVANTE y a AGROPECUARIA SANTA TERESA, que nos donó tres veces al año. Su aportación significó el 39% de los ingresos generales de la Asociación.

#### **2. DONANTES PERSONAS FÍSICAS**

Continuamos recibiendo el apoyo de 28 personas físicas; de ellas, 17 son mensuales de forma constante. Las aportaciones realizadas por este grupo que comprende también las aportaciones de los padres de familias, formaron el 43% de ingresos.

#### **3. CONVOCATORIAS GUBERNAMENTALES Y PARTICULARES**

Aunque no se contó con el apoyo de una persona encargada de procuración de fondos durante los primeros seis meses, FYAPDI AC pudo participar en nueve convocatorias (tres gubernamentales (Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Dirección de Inclusión de Personas con Discapacidad, Dirección de Desarrollo de Programas Sociales), seis particulares (Asociaciones, empresas y universidades): siete con proyecto, un reconocimiento por trabajo a favor de los Derechos de las Personas con Discapacidad, y un Premio a la Generosidad.

Obtuvimos el apoyo en dos proyectos, y la cantidad que se nos otorgó ascendió a \$194,393.29, que representó casi el 10%.

#### **4. EVENTOS INSTITUCIONALES DE PROCURACIÓN DE FONDOS**

Se llevaron a cabo dos eventos de procuración de fondos: la Rifa del Sobrevuelo (en septiembre) que ingresó \$87,000.00 y el Boteo entre amigos (noviembre-diciembre), que significó un ingreso de \$33,870.00.

## **5. PRODUCTOS Y SERVICIOS PROPIOS**

El proyecto productivo a través del que FYAPDI AC ofrece la oportunidad de disfrutar el derecho laboral a los usuarios de su Centro de día, ha sido PANDO, la jabonería artesanal, desde 2014.

Este programa se fortaleció con los apoyos, tanto de la universidad ITESO (con su Programa de Prácticas Profesionales de sus estudiantes), como del municipio de Zapopan a través de su programa Cuenta con Zapopan (Modelo de Negocio CANVA, MKT, Costos, Registro de Marca).

Resultaron muy significativas las aportaciones del grupo de PAP (Prácticas de Aplicación Profesional) 2022-A del ITESO, pues se actualizaron los costos de producción, se crearon contenido para redes sociales, se programó la agenda de publicaciones y se diseñaron manuales y gráficos para la integración de usuarios a otras actividades de PANDO.

En noviembre se elaboró el Catálogo de Navidad.

Los ingresos obtenidos por las ventas de PANDO sumaron el 8% de ingresos totales.

## **4.3 VOLUNTARIADO, SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES**

Durante este ciclo, contamos con convenios para que sus estudiantes realizaran su Servicio Social y su Práctica Profesional en FYAPDI AC, con las instituciones de educación superior: ITESO, Universidad de Guadalajara Sistema Virtual, Universidad Marista G, Universidad Antropológica de Guadalajara, y UNIVA.

### **1. Voluntariado de instituciones y particulares.**

Este año de 2022 contamos con el apoyo de cuatro personas voluntarias, las que fueron mujeres, con edades entre 29 y mayores de 70 años, y aportaron 1910 horas. Tres de ellas provenían de ITESO, y la otra es la directora actual de la AC.

En el mes de noviembre de este año, nuestra directora la Maestra María del Refugio Coronado Gallardo, recibió el reconocimiento de AFP (Fundation for Philanthropy México) Capítulo Guadalajara, como la Voluntaria 2022, por su trayectoria de más de diez años como voluntaria en FYAPDI AC.

### **2. Servicio Social**

En este período no contamos con estudiantes que realizaran su Servicio Social en FYAPDI.

### **3. Prácticas Profesionales**

18 estudiantes llevaron a cabo sus Prácticas Profesionales en la asociación; nueve fueron hombres y nueve mujeres.

17 de estas personas fueron jóvenes entre 18 y 28 años, y una persona fue adulto entre 40 y 50 años. Los estudiantes provinieron del ITESO, PAP Economía Social y Solidaria. El total de horas de Prácticas Profesionales donadas a la AC ascendieron a 2,560.

## 5. ÁREAS DE IMPACTO

### 5.1 APOYO A JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL CON ALTA NECESIDAD DE APOYO

1. El Centro de día Algarabía, para los Jóvenes y Adultos con Discapacidad Intelectual con alta necesidad de apoyo.
  - El área de incidencia en la que trabajamos está formada por las comunidades de Zapopan, Guadalajara, Tlajomulco y Tlaquepaque.
  - Realizamos el apoyo a 12 usuarios, entre 20 y 42 años, para la dignificación de su propia vida y la defensa de sus derechos.
  - Fortalecimos el trabajo de los talleres enfocados en los Derechos a la Salud y a la Vida Independiente.
  - El Programa **Uso de la Comunidad** se conformó por **16** experiencias en uso de servicio y espacios públicos y privados: museos, entrevistas en medios de comunicación, cines, restaurantes, parques, instituciones educativas, etc.
  - Operamos por cuatro meses, el Proyecto: ***Mi derecho a la Vida Independiente, una realidad***, en el que se trabajaron en varias áreas:
    - Ofrecimos experiencias de vida independiente para 15 jóvenes y adultos con Discapacidad Intelectual, en 15 fines de semana, de agosto a diciembre.
    - Ofrecimos Apoyos Específicos para el ejercicio del derecho a la Salud de dos Personas con Discapacidad.
    - Se brindó la atención al usuario, a su familia y al médico prestador del servicio. Se logró que el usuario acepte la intervención sin poner resistencia y con la premisa que significa ejercer su derecho, con los apoyos específicos que requiere.
2. El apoyo de Asistentes Personales para cuatro usuarios:
  - a. Se continuó ofreciendo el servicio de apoyo a un usuario, en horarios y tareas específicas, de lunes a viernes.
  - b. Como respuesta a la necesidad de un usuario para trasladarse de USA a México y permanecer durante 4 semanas en el país.
  - c. Asistente Personal para los fines de semana
    - Se solicita el servicio durante los sábados del mes de marzo durante 7 horas en las cuales se le brindan los apoyos específicos para llevar su vida independiente enfocada en sus gustos, intereses, necesidades de apoyo y áreas de desarrollo.

- Se inició la formación de 15 personas como Asistentes Personales con el apoyo de Plena Inclusión Castilla y León.
3. Cierre de ciclo
- Se llevó a cabo el 15 de julio en las instalaciones que nos prestó PLAI.
  - Se contó con la presencia de las familias, algunos Consejeros y amigos invitados
  - Los usuarios presentaron sus logros del ciclo.

## 5.2 APOYO A FAMILIAS

Durante 2022 ofrecimos apoyos a 14 familias, 12 de ellas son padres y madres de los usuarios de la AC. Siete de dichas familias son uniparentales, situación que es bastante común entre las familias que cuentan con un elemento con discapacidad con alta necesidad de apoyo, pues generalmente la madre, se centra en la atención de su familiar y se puede trastocar la dinámica del resto de la familia.

Se realizaron cuatro reuniones de Formación de las familias, desde agosto a noviembre. En ellas se llevaron a cabo:

- Diagnóstico de creencias, necesidades y actitudes de la familia.
- La evaluación de calidad del servicio del semestre anterior.
- Presentación del Proyecto Vida Independiente.
- Identificación de los Valores de FYAPDI desde a visión de la familia
- Trabajo sobre las visiones ante la discapacidad.
- Elaboración y análisis del Sistema Familiar de cada uno
- Revisión del Artículo 19 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, sobre el Derecho a la toma de decisiones.
- Vivencia familiar de la experiencia de Vida Independiente.
- Modificación del Código Nacional de procedimientos Civiles y Familiares, respecto a la capacidad jurídica de las PcDI.
- El Sistema de Apoyos para las PcD en el Código.
- Charla sobre el Trabajo en Equipo como la mejor estrategia de apoyo, por parte de asesor externo.
- Acuerdo sobre la prestación del Servicio de Asistente Personal para los usuarios.
- Se llevó a cabo la Encuesta a diez familiares para reactivar el Círculo de Hermanos.

### **5.3 CONCIENTIZACIÓN A LA SOCIEDAD**

Se concientizó a la comunidad que rodea el Centro de día sobre la importancia de las experiencias de Vida Independiente y el rol que le concernía a la comunidad como red de apoyo, a través de panfletos que los usuarios entregaron a los vecinos de la colonia La Calma, en Zapopan.

Durante la operación del Programa Uso de la Comunidad, se plantea de forma continua como uno de los objetivos, concientizar a la comunidad que esté conviviendo en el espacio o servicio, sobre la presencia y la forma de interactuar con personas con discapacidad intelectual con alta necesidad de apoyo.

### **5.4 INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS**

Participación en acciones de Incidencia en Políticas Públicas, pues además de las modificaciones a texto de lectura fácil y comunicación alternativa (pictogramas), tres usuarios, cuatro compañeros trabajadores y una familia estuvieron en el análisis y discusión de las modificaciones a los artículos de las Leyes implicadas ya mencionadas.